



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO

28250 TORRELODONES (MADRID)

Ayuntamiento de TORRELODONES

De orden de la Sra. Alcaldesa según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **12 de junio de 2018 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

Los borradores de las actas se han remitido por correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

PRIMERA PARTE

1º.- Borradores de las Actas de las sesiones celebradas los días 29 de enero de 2018 y 13 de febrero de 2018, 13 de marzo de 2018, 24 de abril de 2018 y 15 de mayo de 2018 (PLE-201802, PLE-201803, PLE-201804, PLE-201805 y PLE-201806, respectivamente).

2º.- Toma de posesión de don Uxio Sánchez Alonso como Concejal de este Ayuntamiento, incluido en la candidatura de Vecinos por Torrelodones.

AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO

3º.- Otorgamiento del nombre de don José Luis Torres a la pista de Atletismo situada en la Avenida de la Dehesa.

4º.- Prórroga del contrato suscrito entre este Ayuntamiento y la Empresa URBASER, S.A. para la "Gestión del Servicio Público mediante concesión de recogida de residuos sólidos urbanos asimilables, recogida selectiva de envases usados y residuos envases, limpieza viaria y punto limpio de Torrelodones".

5º.- Modificación del articulado de la ordenanza fiscal nº 14 por prestación de instalaciones deportivas y servicios análogos.

6º.- Modificación del articulado del acuerdo de establecimiento nº 1 de precios públicos por servicios de deportes.

7º.- Modificación del articulado del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por servicios de escuelas infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general. (Juventud).

8º.- Modificación del articulado del acuerdo de establecimiento nº 2 de precios públicos por servicios de escuelas infantiles, enseñanzas especiales y servicios culturales y de ocio en general. (Cultura).

9º.- Solicitud formulada por don [REDACTED] sobre compatibilidad genérica.

10º.- Solicitud formulada por don [REDACTED] sobre compatibilidad específica.

11º.- Solicitud formulada por doña [REDACTED] sobre compatibilidad específica.

VARIOS

12º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO

13º.- Dación de cuenta del cumplimiento legal del personal eventual.

14º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde el nº 1.161 al nº 1.408: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

15º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

